



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.,  
08 de Julio de 2024.  
Oficio No. CGF/07/461/2024.

LIC. ALFREDO MORENO OCAÑA  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
PRESENTE

En atención al oficio número UT/270/2024, recibido por esta Coordinación, en el cual solicita proporcionar información para atender la solicitud con número de folio 070136924000069, recibida a través de la plataforma nacional de transparencia, en donde solicitan responder la información que a continuación se transcribe:

**“Solicito conocer si la Facultad de Medicina de esta Universidad o alguna área de esta Institución ha recibido fondos, firmado convenios o suscrito cualquier tipo de colaboración con los laboratorios Grunenthal de México SA de CV o Mundipharma de México, S de RL de CV en el periodo 2015-2024” (Sic.)**

Al respecto, me permito informarle que esta Coordinación no cuenta con antecedentes de registros por fondos otorgados ni convenios suscritos con dicha persona moral. Lo anterior, con fundamento en los artículos 35 y 37 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
“POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR”

L.A.E. DAVID HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
COORDINADOR GENERAL



C.c.p.- Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa.- Rector de la UNACH.  
Expediente y Minutario

